



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLVIII

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 18 de agosto de 1994

Número 35

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

ACUERDO DEL SECRETARIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, POR EL QUE SE DELEGAN EN EL TITULAR DE LA CONTRALORIA INTERNA DE LA PROPIA DEPENDENCIA, LAS FACULTADES QUE EN EL CUERPO DEL MISMO SE INDICAN.

C O N S I D E R A N D O

QUE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO ESTABLECE QUE LAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO Y ORGANISMOS AUXILIARES, DEBERÁN CONDUCIR SUS ACTIVIDADES EN FORMA PROGRAMADA Y CON BASE EN LAS POLÍTICAS, PRIORIDADES Y RESTRICCIONES QUE ESTABLEZCA EL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS Y METAS DE LOS PLANES DE GOBIERNO.

QUE CONFORME AL "ACUERDO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS ORGANOS DE CONTROL INTERNO EN LAS DEPENDENCIAS Y PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL" PUBLICADO EN LA "GACETA DEL GOBIERNO" DEL ESTADO EL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 1993, LA CONTRALORÍA INTERNA CONSTITUYE UNA UNIDAD ADMINISTRATIVA DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA DEPENDENCIA.

QUE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS, ESTABLECE LA COMPETENCIA DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE PARA LA APLICACIÓN DE SANCIONES POR RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA, PREVIA DETERMINACIÓN DE LA MISMA POR EL ORGANO DE CONTROL INTERNO.

QUE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO COMO EL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, ESTABLECEN COMO FACULTAD DEL SECRETARIO LA DE ASIGNAR O CONFERIR A SERVIDORES PÚBLICOS SUBALTERNOS LA DELEGACIÓN DE ATRIBUCIONES QUE LE COMPETAN A LA DEPENDENCIA Y CUYO CONOCIMIENTO NO LE CORRESPONDA EXCLUSIVAMENTE A SU TITULAR.

Tomo CLVIII | Toluca de Lerdo, Méx., jueves 18 de agosto de 1994 | No. 35

ACUERDO del Secretario de Desarrollo Agropecuario, por el que se delegan en el Titular de la Contraloría Interna de la Propia Dependencia, las facultades que en el cuerpo del mismo se indican.

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

AVISOS JUDICIALES: 612-A1, 3328, 3384, 3562, 3704, 3701, 3703, 3705, 3707, 3709, 3710, 3711, 3713, 3714, 625-A1, 3700, 627-A1, 629-A1, 3697, 3693, 3694 y 3698.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3702, 3695, 3699, 3716, 3715, 3708, 3696, 3706, 3692, 630-A1 y 3712.

SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

(Viene de la primera página)

EN MÉRITO DE LO EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 15, 19 FRACCIÓN VII Y 34 FRACCIÓN XIX DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO, 44, 52, 53 Y 55 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS Y 60. DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, HE TENIDO A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO.- SE DELEGA O ASIGNA EN EL TITULAR DE LA CONTRALORÍA INTERNA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, LA FACULTAD PARA IMPONER SANCIONES DISCIPLINARIAS EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS, SIN NECESIDAD DE ACUERDO PREVIO CON EL SUSCRITO.

SEGUNDO.- LA DELEGACIÓN O ASIGNACIÓN DE FACULTADES A QUE SE REFIERE EL PRESENTE ACUERDO, NO EXCLUYE LA POSIBILIDAD DE SU EJERCICIO DIRECTO POR EL SUSCRITO.

TRANSITORIOS

ARTICULO UNICO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO "GACETA DEL GOBIERNO"

DADO EN EL CONJUNTO SEDAGRO, METEPEC, MÉXICO, A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO.

LIC. SERGIO VELASCO SANCHEZ
SECRETARIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO

(Rúbrica)

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

Que en los autos del expediente número 2066/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por KASA AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V., en contra de SALVADOR HERRERA FERNANDEZ y MARIA TERESA FERNANDEZ DE LARA, el C. juez de los autos señaló las catorce horas del día treinta y uno de agosto del año en curso, para que tenga lugar la audiencia de remate en primera almoneda, respecto del mueble embargado en autos consistente en una camioneta marca Chrysler tipo Pick Up, color quarko con placas de circulación LGJ3193, con número de serie EB7HL7610NM534226, modelo 1992 Dodge 280, se convocan postores, sirviendo de base para el remate la cantidad de treinta mil nuevos pesos, precio de avalúo.

Y para su publicación por tres veces dentro del término de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación que se edite en esta ciudad de Tlalnepanitla, México y en los estrados del juzgado. Dado el presente a los catorce días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

612-A1.—16, 17 y 18 agosto

**JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

JOSEFINA MERCADO GONZALEZ, ha promovido ante este juzgado bajo el expediente 1013/94-1, diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción de terreno sin nombre, hoy conocido como el número uno, manzana uno, calle sin nombre de la colonia Ampliación Minas La Presa municipio de Naucalpan de Juárez, México, con una superficie de CIENTO TREINTA Y SEIS METROS, TREINTA Y SEIS CENTIMETROS CUADRADOS, y las siguientes colindancias: al norte: 9.50 m con el río, al sur: 7.90 m con calle sin nombre, al oriente: 15.90 m con La Presa, al poniente: 15.90 m con Ricardo Guzmán Hernández.

Por tanto publíquese su solicitud por tres veces dentro de diez días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación de este municipio de Naucalpan de Juárez.—Se expide a los 13 días del mes de julio de 1994.—Para su publicación.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.—Rúbrica.

3328.—21 julio, 4 y 18 agosto.

Expediente Núm. 1014/1994-2.

LUCINA BERNAL VELAZQUEZ, promueve por su propio derecho, diligencias de inmatriculación, con el objeto de acreditar la propiedad respecto del inmueble ubicado en el número 72, de la manzana número 19, de la Colonia Loma Linda, en este municipio de Naucalpan de Juárez, México, con las siguientes medidas, colindancias y superficie: al norte: 7.00 m con Avenida del Rosal, al sur: 7.00 m con lote baldío, al oriente: 10.00 m con calle de Tabacalán, al poniente: 10.00 m con lote baldío Superficie: 70.00 m²

Para su publicación por diez veces consecutivas en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de los de mayor circulación en este distrito judicial, con intervalos de tres días.—Se expide en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, a los 11 días de julio de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Moisés Caivo Suárez.—Rúbrica.

3328.—21 julio, 4 y 18 agosto.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

BALDOMERO VAZQUEZ VILLEGAS, en el expediente marcado con el número 824/94, que se tramita en este H. Juzgado la demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 5 de la manzana 18, de la colonia General José Vicente Villada de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 22.00 m con calle Sur 1, al sur: 22.00 m con lote 6, al oriente: 10.00 m con Avenida Las Torres, al poniente: 10.00 m con lote 20; con una superficie de 220.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí o por apoderado o por gestor que pueda representarlo

a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación de este edicto y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole las subsecuentes notificaciones en términos de lo establecido por el artículo 185 y 195 del ordenamiento legal en cita, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahuacóyotl, México, a los 13 días del mes de julio de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María de Lourdes Dávila Delgado.—Rúbrica. 3384.—27 julio, 8 y 18 agosto.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

MARIA ELENA ROSAS CANAS, promueve en el expediente 1315/93, diligencias de información de dominio, respecto del lote de terreno de común repartimiento denominado "El Llano", ubicado en términos de la colonia Independencia, perteneciente al municipio de Tultitlán, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 84.00 m con propiedad de Sabino Jesús Rosas Cortez, al sur: 84.00 m con propiedad del Sr. Ventura Rosas Cortez, al oriente: 49.00 m con zanja, al poniente: 49.00 m con camino público, con una superficie de: 4116.00 m².

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la entidad, haciéndole saber a las personas que se crean con algún derecho comparezcan a este H. juzgado a deducirlo en términos de ley.—Se expide en Cuautitlán, México, a los 4 días del mes de julio de 1994.—C. Primer Secretario, Lic. Celestina Ordaz Barranco.—Rúbrica. 3562.—10, 15 y 18 agosto.

ISAURA MUÑOZ LEAL VARELA, promueve en el expediente 805/94, diligencias de información ad-perpetuam, respecto del lote de terreno de común repartimiento denominado "El Convento", ubicado en términos del barrio de Santiaguillo, municipio de Tultitlán, Estado de México, y el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 53.30 m con calle 5 de mayo, al sur: en 55.27 m con calle 20 de noviembre, al oriente: en 64.00 m con camino público, al poniente: en 63.00 m con sucesión de Trinidad Villalda. Con una superficie de: 2,624.07 m².

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la entidad, para el conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma que estimen pertinentes.—Se expide en Cuautitlán, México, a los 4 días del mes de julio de 1994.—C. Primer Secretario, Lic. Celestina Ordaz Barranco.—Rúbrica. 3562.—10, 15 y 18 agosto.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1052/91, relativo al juicio verbal promovido por MARIA FELIX MONDRAGON GARDUÑO en contra de PEDRO GUADARRAMA CHAVEZ, se señalaron las trece horas del día primero de septiembre del año en curso, para que tenga verificativa la sexta almoneda de remate de las siguientes bienes, cuya habitación ubicada en la calle de Marcos número 18 esquina con Libertad, en la población de Tlaxtepec perteneciente al municipio de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias, una línea de 21.35 m con herederos de Juan Burgos, otra línea de 9.50 m con herederos de Juan Burgos, otra línea de 11.35 m con herederos de Juan Burgos, al oriente: 19.40 m con Elvicio Olivera, al poniente: 19.50 m con calle de Libertad, localizada en el Registro Público de la Propiedad en el volumen 195, libro I, sección I, fojas 47, partida 239-2648, sirviendo como base para el remate la cantidad de cincuenta mil ciento noventa y un nuevos pesos 65/100 M.N.

El C. Juez Tercero Civil ordenó su publicación por una sola vez en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como a través de aviso que deberán fijarse en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, convocando a postores debiendo citar a acreedores.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 11 de agosto de 1994.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Leopoldo Albáez González.—Rúbrica. 3701.—18 agosto.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

En el expediente marcado con el número 888/93.

DEMANDADO: INMUEBLES Y CONSTRUCCIONES DEL CENTRO, S.A.

JOSE LUIS MURILLO AMARO y MARGARITA CRUZ CORCHADO, lo demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 18, manzana 73, de la colonia Aurora de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 17; al sur: 17.00 m con lote 19; al oriente: 9.00 m con lote 43; al poniente: 9.00 m con calle Zopilote Mojado, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedan en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. En Ciudad Nezahualcóyotl, México, a tres de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.

3701.—18, 30 agosto y 9 septiembre

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO**

En el expediente marcado con el número 1851/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por J. CARLOS BALLENA N., en contra de RICARDO URBINA SALINAS, CELIA SALINAS VALDEZ y/o GLORIA GARCIA SERVIN, por auto de fecha once de julio del año en curso, se señalaron las once horas del día seis de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio, consistente en un inmueble ubicado en calle Cinco de Febrero 211 de Capultitlán, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.00 m con calle Cinco de Febrero; al sur: 18.00 m con Gerardo Guía García; al oriente: 35.00 m con Antonio Correa Medina; al poniente: 35.00 m con Mariano Rosales Menroy, con los siguientes datos registrales: asiento número 348-6255, a fojas 63, del volumen 208 del libro primero, sección primera con fecha 15 de febrero de 1994. Por lo que por medio de este conducto se convoca a postores para el remate, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en los avalúos que es la cantidad de \$138 257.00 (ciento treinta y ocho mil doscientos cuarenta y siete nuevas pesos 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO de esta ciudad en los estrados de este juzgado y en otro periódico de mayor circulación y en los lugares públicos de costumbre. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los quince días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Leticia Leanza Yáñez.—Rúbrica.

3703.—18, 23 y 26 agosto

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO**

Que en el expediente número 114/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Lic. MIGUEL ANGEL VEGA MONDRAGON, P.D. GUSTAVO ARELLANO CASTRO y P.D. PEDRO GUTIERREZ CAMPUZANO endosatario en procuración de LUIS PEREZ ESQUIVEL y en contra de ALFONSO ROSAS ARRIAGA y/o ROSALBA MANZO MONROY, el C. Juez Cuarto de lo Civil de este distrito judicial de Toluca, México, señaló las doce horas del día veintiseis de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de los bienes embargados consistentes en un inmueble casa habitación en dos plantas, dos recámaras un comedor, una cocina, una sala, dos baños completos (planta baja), una sala, tres recámaras, un vestidor, dos baños área de estar tipo de construcción planta baja terminada, planta alta 50% de avance no terminada, número de niveles dos, estado de conservación bueno, calidad del proyecto

regular construcción en obra negra, cimientos concreto armado, muros de tabique rojo, pisos losa de concreto, yeso a plomo, plafones yeso con firol réstico, azulejo en los baños, pintura vinílica, puertas de aglomerado acabado en chapa de formica incompleta, planta alta en construcción instalaciones sanitarias, tubería de cobre, muebles de baño de porcelana, tipo económico, instalaciones eléctricas acultas en poliducto cableado, puertas y ventanería metálicas, perfil tubular con lámina troquelada vagueta de aluminio vidriería 3 mm opaco y transparente, cerrajería económica del país, flechas aplanado tipo serrateado sin pintar incompleto, medidas y colindancias: al norte: 12.00 m con área común del condominio; al sur: 12.00 m con propiedad privada; al oriente: 12.00 m con calle privada; al poniente: 12.00 m con propiedad privada, con la superficie de área de 144.00 m², sirviendo de base la cantidad de \$103,830.00 (ciento treinta y tres mil ochocientos treinta nuevos pesos 00/100 M.N.).

Para su publicación por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, convocando a postores Dado en la ciudad de Toluca, México, a los cinco días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Patricia Martínez Espanza.—Rúbrica.

3705.—18 agosto

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

MARCELINA RODRIGUEZ VDA. DE LOPEZ.

MARJA GUADALUPE SERENO ESPINOZA, en el expediente marcado con el número 847/94, que se tramita en este juzgado lo demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 10, de la manzana 272 de la colonia Aurora de esta ciudad, el cual mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 9; al sur: 17.00 m con lote 11; al oriente: 9.00 m con lote 35; al poniente: 9.00 m con calle Mixtecas, con una superficie total aproximada de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido que si no comparece se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese este edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide al presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los once días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María de Lourdes Dávila Delgado.—Rúbrica.

3707.—18, 30 agosto y 9 septiembre

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

DEMANDADO: ALFONSO ESPINOZA CRUZ.

ANTONIA REYES SANCHEZ, lo demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 4, de la manzana 16, de la colonia Romero de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 5; al sur: 17.00 m con lote 6; al oriente: 9.00 m con lote 47; al poniente: 9.00 m con calle, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hace en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado de México, queda en la secretaría de este H. juzgado a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

3707.—18, 30 agosto y 9 septiembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. Núm. 1469/91. **IVARISTO PERDOMO DIA** y/o, en su carácter de actor en el juicio ejecutivo mercantil en contra de **GILBERTO ESCAMILLA VEGA**, el C. Juez de los autos señaló las once horas del día veintinueve de septiembre del año en curso para que tenga verificativo la séptima almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, cuyas características son las siguientes, casa habitación ocupa aproximadamente un sesenta por ciento del total del terreno ya que el resto consiste en un cuartucho al frente de adobe, la construcción es de dos pisos construidos con block y tabicón con muros y castillos principales al centro de la resistencia de 26 por 26 con terminación a un cuarenta por ciento de escasa herrería con sistema sobre la construcción de aproximadamente 1.70 por 2.10 y 1.70 metros de altura, interiores acabados al cincuenta por ciento, otro sistema del pasillo subterráneo de 1.60 por 3.00 y 1.50 de altura las medidas y colindancias del inmueble son las siguientes: al norte: siete metros con Hilfonso Villalva; al sur: siete metros con calle de su ubicación; al oriente: 19.00 m con Ramón Villalva; al poniente: 19.00 m con Isaías Batalla, cuyos datos registrales son los siguientes, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este distrito judicial, en la partida 589, a fojas 51 vuelta, libro I, sección 1a, volumen III de fecha seis de marzo de mil novecientos ochenta y seis.

Se expide el presente edicto para su publicación en la **GACETA DEL GOBIERNO** y en la tabla de avisos del juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de se diec con deducción de un diez por ciento sobre el precio fijado en la sexta almoneda de remate resultando la cantidad de ciento treinta y dos mil ochocientos sesenta nuevos pesos 76,100 M.N.), convoquese a postores por medio del presente edicto que se publicará por una sola vez.—Tenango del Valle, México, a once de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Vences.—Rúbrica. 3709.—18 agosto

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

En el expediente número 343/994, relativo al juicio jurisdicción voluntaria, sobre información ad perpetuum, que promueve la señora **JULIA ALBARRAN CID**, sobre el bien inmueble ubicado en Circuito Jorge Jiménez Cantú, de la cabecera municipal de Atlacámulo, México, denominado El Llano, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 24.40 m linda con Simón Blas Cruz; al sur: 25.20 m linda con Circuito Vial Jorge Jiménez Cantú; al oriente: 7.70 m linda con Domingo Cruz; al poniente: 73.80 m linda con Domingo Cruz, con una superficie total de 1,829.00 metros cuadrados.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en **GACETA DEL GOBIERNO** y en otro periódico de mayor circulación, de los que se editan en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo México, a 5 de julio de mil novecientos noventa y cuatro.—C. Secretario, Lic. Jesús López Flores.—Rúbrica.

3710.—18, 23 y 26 agosto

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

C. FERNANDO MONTES DE OCA REYES

En los autos del expediente número 542/94, relativo al juicio ordinario civil, promovido por la señora **ESPERANZA LOPEZ SANCHEZ**, en contra de **FERNANDO MONTES DE OCA REYES**, la ciudadana Juez del Juzgado Primero de lo Familiar de este distrito judicial ordenó que con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese al demandado por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surtan sus efectos la última publicación comparezca a este juzgado por sí, no por apoderado o por gestor que pueda representarlo para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibiéndolo que de no comparecer dentro del término concedido se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la Materia por todo el tiempo del emplazamiento para todos los efectos legales.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico **GACETA DEL GOBIERNO** y en otro de mayor circulación en esta ciudad, Toluca, México, a dos de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Juan Antonio García Colón.—Rúbrica.

3711.—18, 30 agosto y 9 septiembre

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

SR. MARCELINO HERNANDEZ HERNANDEZ

En los autos del expediente 282/94, relativo al juicio ordinario civil, promovido por la señora **ROSARIO GONZALEZ HERNANDEZ** en contra del señor **MARCELINO HERNANDEZ HERNANDEZ** la C. Juez del Juzgado Primero de lo Familiar del distrito judicial de Toluca, México, ordenó que con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese al demandado señor **MARCELINO HERNANDEZ HERNANDEZ**, por medio de edictos que se publiquen por tres veces de ocho en ocho días en el periódico **GACETA DEL GOBIERNO** y en otro periódico de los de mayor circulación para que dentro del término de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación comparezca a este juzgado por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibiéndolo de que de no comparecer dentro del término concedido se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la Materia, se dejan a su disposición las copias simples de traslado, en la secretaría correspondiente.—Toluca, México, a quince de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Antonio García Colón.—Rúbrica.

3713.—18, 30 agosto y 9 septiembre

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Segunda Secretaría

En el juicio ejecutivo mercantil número 312/993, promovido por el LIC. **JOSE LUIS CHAVIZ ASTORGA APDO. GRAL. DE BANCO DEL ATLANTICO, S.A.** en contra de **TOMAS TAURINO ESTRADA LARA**, el C. Juez Segundo de lo Civil de este distrito judicial, señaló las diez horas del día veintidos de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate de un automóvil marca Ford-Tepaz, modelo 1992, con motor número 22148, con chasis número AL92 YP-22148, color gris Oxford, interiores color gris claro, llantas en buen estado de uso rines cromados, cuatro puertas, automático, austero con placa de circulación LGA1349 del Estado de México, sirviendo de base para la postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes de veinticuatro mil quinientos nuevos pesos 60 100 M.N.).

Para su publicación en la **GACETA DEL GOBIERNO**, por una sola vez, convoquense postores y acreedores.—Toluca, México, a 16 de agosto de 1994.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica.

3714.—18 agosto

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En los autos del expediente número 290/93-3a, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por **ENRIQUE VERA NERI**, en contra de **ROBERTO VARELA SANCHEZ** el C. Juez del conocimiento señaló las 14.00 horas del día 6 de septiembre del año en curso, para que tenga lugar la audiencia de remate en primera almoneda, respecto del inmueble ubicado en Círculo edificio H-11, departamento "C", en Progreso Industrial, municipio de Nicolás Romero, México, cuyos datos registrales son: **ROBERTO VARELA SANCHEZ**, vivienda "C" del edificio H-11, superficie de: 80.27 m² partida 737, volumen 985, libro primero, sección primera, de fecha 22 de marzo de 1991. Se convoquen postores, sirviendo de base para el remate la cantidad de NS 26,000.00 precio del avalúo, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad mencionada.

Y para su publicación por tres veces del término de Nueve Días en la **"GACETA DEL GOBIERNO"** del Estado de México y periódico de mayor circulación que se publique en esta Ciudad de Tlalnepanntla, México, dado el presente a los 5 días del mes de agosto de 1994.—Doy fe.—C. Tercer Secretario Lic. David Velázquez Vargas.—Rúbrica.

625-A1.-18 23 y 26 agosto,

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Expediente Núm. 658/94.
Segunda Secretaría.

SRA. GUADALUPE ANTONIA ZAVALA PAZ

CARLOS PEDRAZA MARISCAL, le demandó en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: A).—La disolución del vínculo matrimonial que actualmente nos une al suscrito y a la hoy demandada; B).—La pérdida de la patria potestad que la demandada ejerce sobre nuestro menor hijo **ANTONIO PEDRAZA ZAVALA**; y, C).—El pago de los gastos y costas que origine el presente juicio.

Haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación; se fijará además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de esta resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código procesal en cita.

Publicada por tres veces de ocho en ocho días en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO", del Estado y en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación.—Texcoco, Estado de México, a 11 de agosto de 1994.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. **Leonor Galindo Ornelas**.—Rúbrica.

3700.—18, 30 agosto y 9 septiembre.

**JUZGADO 5o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

PEDRO ROMERO RAMIREZ

Por el presente se le hace saber que; el señor **JOSE LUIS ROMERO JUAREZ**, en el expediente número 873/94, que se tramita en este juzgado demanda la usucapion del lote de terreno número 3, manzana 144, de la colonia Aurora de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 17.00 m con lote 2; al sur: 17.00 m con lote 4; al oriente: 9.00 m con lote 29; al poniente: 9.00 m con calle Granito de Sal; con una superficie total de 15300 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a este juzgado, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio, con el aprehendimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del código de procedimientos civiles en vigor en el Estado de México.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—Se expiden el presente a los 4 días del mes de agosto de 1994.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil.—Rúbrica.

627-A1.—18, 30 agosto y 9 septiembre.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTILAN
E D I C T O**

Expediente Núm. 207/92-1.

CUARTA ALMONEDA DE REMATE.

De los autos del expediente número 207/92-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por **BANCO INTERNACIONAL, S.A. HAY S.N.C.** en contra de **JAVIER CHAIRE MENDOZA**, quien tiene su domicilio en la vía mercantil No. 150, fraccionamiento Arcos de la Hacienda, Cuautlilán Izcalli, Estado de México, el C. Juez señaló las 11.00 horas del día primero de septiembre del presente año, para que tenga lugar en el presente juicio la cuarta almoneda de remate del bien embargado en este juicio anunciándose la misma por medio de edictos, que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en la entidad por una sola vez debiendo servir de base para el remate la cantidad de **SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO NUEVOS PESOS**, en que fueron valuados por los peritos designados previas las deducciones establecidas por el artículo 765 del código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil y asimismo convóquese a postores en términos de lo establecido por el artículo 1411 del Código de Comercio. Domicilio notivo del remate ubicado en el Fraccionamiento Arcos de la Hacienda, correspondiente al lote

32, con superficie de: 122.50 m con cuenta centímetros, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del bien descrito, y se convoca a postores.

Para su publicación por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en la entidad.—Se expide a los 5 días de agosto de 1994.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. **Hipólito E. Martínez Ortiz**.—Rúbrica.

629-A1.—18 agosto

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

SR. JUAN FRANCISCO, MARIA DEL CARMEN Y ELSA DE APELLIDOS RODRIGUEZ GARCIA.

ENRIQUE MACIAS FELIX, le demanda en el juzgado primero civil de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el juicio ordinario civil de usucapion, en el expediente número 284/94, respecto del lote de terreno número 6, de la manzana 5, en el fraccionamiento Granjas Agrícolas El Tejocote, ubicado en el poblado de Cuautlilan, municipio de Texcoco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 67.15 m linda con el lote 7, al sur: 67.15 m linda con el lote 5, al oriente: 15.00 m linda con el lote 15 y al poniente: 15.00 m linda con calle Marrón, con una superficie aproximada de UN MIL CINCO METROS CUADRADOS, ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a deducir su derecho y fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor judicial que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y se le hará las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195, del citado ordenamiento legal.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México, y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad o en el Valle de México.—Se expiden en Texcoco, Estado de México, a los 12 días del mes de agosto de 1994.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. **Ricardo Novia Mejía**.—Rúbrica.

3700.—18, 30 agosto y 9 septiembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Juzgado Primero de lo Civil, Distrito Judicial de Toluca, México, F-Foto.—Expediente 189/1894, ejecutivo mercantil, **AUTOMOTRIZ MEXICANA, S.A. DE C.V.**, contra **BENJAMIN PUEBLA TELLO Y PASTOR NAVA GARCIA**, tercera almoneda; 12.00 horas, 1o. de septiembre del año en curso; terreno de labor de cultivo de riego y de temporal, con domicilio conocido en términos del municipio de Villa Guerrero, Estado de México; norte: dos líneas siendo la primera de: 215.85 m y el segundo de: 90.28 m colindando ambas con José Rafael Puebla Tello, sur: dos líneas siendo la primera de: 314.70 m y la segunda de: 43.43 m colindando ambas con José Rafael Puebla Tello, oriente: dos líneas siendo la primera de: 159.12 m y la segunda de: 14.20 m colindando ambas con arroyo y con José Rafael Puebla Tello, poniente: 15.91 m colindando con Mario Tello Oliva, se dice Silva. Superficie según escrituras: 42,269.50 m². **GRAVAMENES:** Crédito simple con garantía hipotecaria por \$ 30,000,000.00 otorgado por **BANCO MEXICANO SOMEX, S.A.**, Vol. III, Lib. 2o. fojas 97, ciento 465 de fecha 16-11-90-2.—Crédito refaccionario por \$ 190,000,000.00 otorgado por **BANCO MEXICANO SOMEX, S.A.**, crédito de avío por \$ 30,000,000.00 otorgado por **BANCO MEXICANO SOMEX**, anotación marginal de embargo expediente 618/90, Juzgado Mixto de Primera Instancia de Tenancingo por \$ 28,500,000.00 Anotación marginal de embargo exhorto 12/91, Juzgado Mixto de Primera Instancia de Tenancingo, México por \$ 17,158,668.—Anotación marginal de embargo marginal expediente 671/91 Juzgado Civil de Tenancingo, México, por \$ 72,000,000.00 **BASE: CIENTO DOCE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.** Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de de gravámenes.

Para su publicación por una sola vez en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, tablas de avisos de este juzgado y en la del juzgado civil de primera instancia de Tenancingo, México.—Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los 15 días del mes de agosto de 1994.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. **Roberto Reyes Santos**.—Rúbrica.

3697.—18 agosto

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el juzgado primero civil de Toluca, México, se radica el juicio ejecutivo mercantil número 992/993, promovido por CARLOS E. VALLEJO CAMACHO, en contra de OCTAVIO SOTELLO ROJAS, el Ciudadano Juez señaló las 12.00 horas del 31 de agosto del año en curso, para que tenga lugar la segunda almoneda de remate respecto de un vehículo marca Dina, camión de volteo, modelo 1978, sin placas, motor hecho en México, el número de serie no visible, capacidad 7 m³. Convóquese postores y oferte a acreedores. Sirviendo de base para el remate la cantidad de VEINTIDOS MIL QUINIENTOS NUEFOS PESOS.

Y para su publicación por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, Toluca, México, a 15 de agosto de 1994.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Roberto Reyes Santos.—Rúbrica.

3693.—18 agosto.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Expediente Núm. 918/94.
Segunda Secretaría.

MARIA VERONICA MUNIZ SUAREZ

FELICIANO HERNANDEZ MONTES, le demandó en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: A).—El divorcio Necesario con base en la causal número VIII contemplada en el artículo 253 del código civil del Estado de México B).—La pérdida de la patria potestad de los menores hijos habidos durante el matrimonio. C).—Las demás consecuencias legales inherentes a la disolución del vínculo matrimonial D).—El pago de gastos y costas que origine el presente juicio. Haciéndole saber que tiene el término de treinta días contados a partir de que surta sus efectos la última publicación comparezca al juzgado por sí, por gestor a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo, se le declarará confeso de los hechos básicos de la demanda o por contestada ésta en sentido negativo, según sea el caso; asimismo, se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo, las posteriores a las personalias se le harán en términos del artículo 95 del código Procesal Civil.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación.—Texcoco, Estado de México, a 12 de agosto de 1994.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Leonor Gallardo Ornelas.—Rúbrica.
3694.—18, 30 agosto y 9 septiembre.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Exp. Núm. 131/94. **MARINA PEÑA GARCIA**, promueve juicio de inmatriculación respecto del terreno con construcción sin denominación especial ubicado en la calle Revivosa núm. 1294 en la población de San Rafael, municipio de Tlalmanalco, Estado de México, el cual mide y linderos: norte: 10.50 m con calle Emiliano Carranza, sur: 9.70 m con Nieves Peña García; oriente: 9.55 m con Lucas Ramos; poniente: 7.67 m con calle Revivosa, con superficie total de: 76.70 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad.—Dados en Chalco, México, a los 15 días del mes de agosto de 1994.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.
3692.—18 agosto, 1o. y 15 septiembre.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 7844/94, **REYNA BETANCOURT DESNI**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Niño Perdido s/n., San Luis Mexitepec, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, mide y linderos: norte: 14.50 m con Magdalena Betancourt Ramirez; sur: 3 líneas que partiendo del

oriente y en dirección al poniente son: 7.95 m, quebrando hacia el norte en 0.35 m continuando hacia el poniente en 10.85 m con Julio y Toribio Orozco; oriente: 8.58 m con Magdalena Betancourt; poniente: 10.10 m con calle Niño Perdido, superficie aproximada de 157.19 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 23 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
3702.—18, 23 y 26 agosto

Exp. 10134/94, **NAZARIO RIVERA GARCIA**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Girasol s/n., San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linderos: norte: 93.00 m con Margarita García Peraltá; sur: 93.00 m con Cristina García Peraltá; oriente: 18.53 m con Yolanda Rivera García; poniente: 18.53 m con calle Girasol s/n., superficie aproximada de: 1,723.29 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
3695.—18, 23 y 26 agosto

Exp. 9712/94, **FRANCISCO GARCIA MORALES**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. de Ignacio López Rayón, Bo. Sta. Cruz, San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linderos: norte: 12.97 m con privada de calle Ignacio López Rayón; sur: 12.97 m con José de Jesús; oriente: 8.25 m con Jorge Morales Solís; poniente: 8.50 m con calle sin nombre, superficie aproximada de: 67.43 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 5 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
3699.—18, 23 y 26 agosto

Exp. 9707/94, **MARIA NATALIA CHAVEZ DE GARCIA**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ignacio López Rayón No. 202, Bo. Santa Cruz, San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linderos: norte: 19.00 m con Margarito Almazán; sur: 19.00 m con privada; oriente: 10.00 m con calle Ignacio López Rayón; poniente: 10.00 m con Gonzalo García; superficie aproximada de: 190.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 1 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
3699.—18, 23 y 26 agosto

Exp. 9708/94, **GONZALO GARCIA GARCIA**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ignacio López Rayón, Bo. de Sta. Cruz, San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linderos: norte: 15.55 m con Miguel Almazán; sur: 15.55 m con privada particular (Isidro Alvarez); oriente: 9.50 m con Ricardo García Rodríguez; poniente: 9.50 m con Isaac Nolasco, superficie aproximada de 150.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 1 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
3699.—18, 23 y 26 agosto

Exp. 9709/94, **JORGE GARCIA MORALES**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. de Ignacio López Rayón, Bo. de Sta. Cruz, San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linderos: norte: 10.68 m con Margarito Almazán; sur: 10.68 m con privada de Ignacio López Rayón; oriente: 9.32 m con Ricardo García Rodríguez; poniente: 9.32 m con María Luisa García Morales; superficie aproximada de 100.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 1 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
3699.—18, 23 y 26 agosto

Exp. 9711/94, JORGE MORALES SOLIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Friv. de Ignacio López Rayón, Bo. de Sta. Cruz, San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 12.97 m con privada de calle Ignacio López Rayón; sur: 12.97 m con José de Jesús; oriente: 8.90 m con Ricardo García; poniente: 8.25 m con Francisco García Morales; superficie aproximada de 107.43 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 1 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3699.—18, 23 y 26 agosto

Exp. 9710/94, MARIA LUISA GARCIA MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Friv. Ignacio Rayón, Bo. de Santa Cruz, San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.80 m con Margarita Almazán; sur: 10.80 m con Privada de Ignacio López Rayón; oriente: 9.32 m con Jorge García Morales; poniente: 9.20 m con José Félix Gómez; superficie aproximada de 107.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 1 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3699.—18, 23 y 26 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE EL ORO E D I C T O

Exp. 499/94, VICTORINO RIVAS ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Fresa Brackham, municipio y distrito de El Oro, México, mide y linda: norte: 43.00 m con Angelina "N"; sur: 16.36 m con Ma. de Jesús Carmona y 25.00 m con Victor M. Martínez; oriente: 15.00 m con camino vehicular; poniente: 35.00 m con José González y 20.00 m con Victor M. Martínez, superficie de 975.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 15 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica. 3716.—18, 23 y 26 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE IXTLAHUACA E D I C T O S

Expediente 610/94, BENITO LOPEZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Ildefonso, municipio y distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: al norte: dos líneas 13.00 m con María Suárez Ortega y 27.00 m con Adriana Nava; al sur: dos líneas 28.70 m y 23.70 m con Polemón Suárez González; al oriente: 37.00 m con Gabriel González Pérez; y al poniente: dos líneas 39.00 m con María Suárez Ortega y 11.00 m con Eugenia Gutiérrez M., con superficie de 1,538.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 15 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmeudi Díaz.—Rúbrica. 3715.—18, 23 y 26 agosto

Exp. 585/94, JOSE INES AMBROCIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Ildefonso, municipio de Ixtlahuaca México, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: norte: 27.10 m con Lucas Ayala; sur: 27.70 m con Pascual Medina; oriente: 58.40 m con Luciano Vilchis; poniente: 59.00 m con Pascual Medina y Jesús Reyes; superficie aproximada de 1,608.47 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 15 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmeudi Díaz.—Rúbrica. 3708.—18, 23 y 26 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

Exp. 8138, EMILIA F. FUENTES BAÑOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Acuitlapilco s/n., municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 256.74 m con Francisco Cornejo; sur: 256.74 m con José Dolores Buendía; oriente: 25.10 m con Gerardo Gómez; poniente: 25.38 m con Av. Acuitlapilco, superficie aproximada de 6,492.22 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 15 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica. 3696.—18, 23 y 26 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE LERMA E D I C T O S

Exp. 1410/92, C. MANUEL GUTIERREZ MONTAÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lázaro Cárdenas de San Pedro Tultepec, Lerma, Méx., mide y linda: norte: 29.00 m colinda con Adelina Meza; sur: 29.00 m colinda con Mauri Lechuga; oriente: 12.00 m colinda con Esther Gutiérrez Montaña; poniente: 12.00 m colinda con camino sin nombre. Superficie aproximada: 348.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica. 3706.—18, 23 y 26 agosto.

Exp. 1391/92, C. JULIAN MORALES VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Guadalupe Victoria de San Pedro Tultepec, Lerma, Méx., mide y linda: norte: 17.00 m colinda con Abel Vázquez; sur: 17.00 m colinda con servidumbre de paso; oriente: 9.00 m colinda con Angel Mondragón Ruiz; poniente: 9.00 m colinda con Margarita Morales Vázquez. Superficie aproximada: 153.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica. 3706.—18, 23 y 26 agosto

Exp. 1358/92, C. EMILIANO MIRANDA REBOLLADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada Vasco de Quiroga de San Pedro Tultepec, Lerma, Méx., mide y linda: norte: 20.00 m colinda con Lucas Jiménez; sur: 20.00 m colinda con Trinidad Padilla; oriente: 10.00 m colinda con cerrada Vasco de Quiroga; poniente: 10.00 m colinda con Juana Gutiérrez. Superficie aproximada: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica. 3706.—18, 23 y 26 agosto.

Exp. 1373/92, C. J. GUADALUPE GUTIERREZ MANJARREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Vasco de Quiroga de San Pedro Tultepec, Lerma, Méx., mide y linda: norte: 8.00 m colinda con Vasco de Quiroga; sur: 8.00 m colinda con Rosalío Serrano; oriente: 15.50 m colinda con Anastacio Gutiérrez; poniente: 15.50 m colinda con Pedro Gutiérrez Manjarrez. Superficie aproximada: 124.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica. 3706.—18, 23 y 26 agosto.

Exp. 1392/92, C. GUADALUPE MORALES VAZQUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guadalupe Victoria de San Pedro Tultepec, Lerma, Méx., mide y linda; norte: 17.00 m colinda con Abel Vázquez Ballesteros; sur: 17.00 m colinda con paso de servidumbre; oriente: 9.00 m colinda con Guadalupe Vázquez de Morales; poniente: 9.00 m colinda con Angel Mondragón Ruiz.

Superficie aproximada: 153.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3706.—18, 23 y 26 agosto.

Exp. 1370/92, C. ALFREDO BASTIDA VAZQUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guerrero de San Pedro Tultepec, Lerma, Méx., mide y linda; norte: 19.70 m colinda con Juana Ballesteros y Fidel Suárez; sur: 47.50 m colinda con Simón Meza; oriente: 14.50 m colinda con calle Guerrero; poniente: 15.75 m colinda con Fidel Suárez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3706.—18, 23 y 26 agosto.

Exp. 1416/92, C. REYNALDA ROBLES SUAREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Neranzo Morales de San Pedro Tultepec, Lerma, Méx., mide y linda; norte: 10.00 m colinda con Víctor Robles; sur: 10.00 m colinda con Elvira Suárez; oriente: 6.00 m colinda con Seledonia Montaña; poniente: 4.50 m colinda con calle Genaro Morales.

Superficie aproximada: 52.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3706.—18, 23 y 26 agosto.

Exp. 1393/92, C. ROGELIO SANTANA VAZQUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje Hlazuntla de San Pedro Tultepec, Lerma, Méx., mide y linda; norte: 10.00 m colinda con Sara Santana Osorio; sur: 10.00 m colinda con Felipe Santana Osorio; oriente: 14.00 m colinda con cerrada de Allende; poniente: 14.00 m colinda con Anador Santana Solano.

Superficie aproximada: 140.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3706.—18, 23 y 26 agosto.

Exp. 1390/92, C. MARGARITA MORALES VAZQUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guadalupe Victoria de San Pedro Tultepec, Lerma, Méx., mide y linda; norte: 17.00 m colinda con Abel Vázquez B.; sur: 17.00 m colinda con paso de servidumbre; oriente: 9.00 m colinda con Julián Morales Vázquez; poniente: 9.00 m colinda con Iva Morales Vázquez.

Superficie aproximada: 153.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3706.—18, 23 y 26 agosto.

Exp. 393/94, ARTURO REYES REYES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cañada de Alferez, Lerma, Méx., mide y linda; al norte: 40.80 m con Rogelio Reyes Reyes; al sur: 43.60 m con Luis Ramón López; al oriente: 24.80 m con Martiniano López; al poniente: 21.00 m con Florbeto Martínez.

Superficie aproximada: 963.08 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3706.—18, 23 y 26 agosto.

Exp. 1367/92, C. ESTHER GUTIERREZ MONTAÑO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lázaro Cárdenas de San Pedro Tultepec, Lerma, Méx., mide y linda; norte: 29.00 m colinda con Adelina Meza; sur: 29.00 m colinda con Mauro Lechuga; oriente: 12.00 m colinda con calle Lázaro Cárdenas; poniente: 12.00 m colinda con Manuel Gutiérrez Montaña. Superficie aproximada: 348.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3706.—18, 23 y 26 agosto.

Exp. 1382/92, C. HERMILO ELIAS MORALES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hurbide de San Pedro Tultepec, Lerma, Méx., mide y linda; norte: 60.52 m colinda con Plácido Ceballos Dávila y Miguel Ceballos Dávila; sur: 45.41 m colinda con Modesta Morales Reyes; oriente: 16.43 m colinda con calle Hurbide; poniente: 13.80 m colinda con calle Vicente Guerrero.

Superficie aproximada: 962.71 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3706.—18, 23 y 26 agosto.

Exp. 1374/92, C. BENITO MONTAÑO MONTAÑA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Aldama de San Pedro Tultepec, Lerma, Méx., mide y linda; norte: 6.20 m colinda con Eliseo Solano; sur: 6.20 m colinda con calle Aldama; oriente: 10.20 m colinda con Emilio Montaña Montaña; poniente: 10.20 m colinda con Arturo Morales.

Superficie aproximada: 63.14 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3706.—18, 23 y 26 agosto.

Exp. 1364/92, C. ENRIQUE NAVA OSORIO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guerrero Norte de San Pedro Tultepec, Lerma, Méx., mide y linda; norte: 25.00 m colinda con Sabino Morales Suárez; sur: 25.00 m colinda con Queno Morales Elías; oriente: 8.40 m colinda con calle Guerrero Norte; poniente: 8.40 m colinda con Josefina Nava Osorio. Superficie aproximada: 206.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3706.—18, 23 y 26 agosto.

Exp. 1361/92, C. TOMASA GUZMAN REYES, promueve matrícula administrativa, sobre el inmueble ubicado en Turbide No. 125 de San Pedro Tultepec, Lerma, Méx., mide y linda; norte: 6.30 m colinda con Antonio Guzmán Meza; sur: 6.30 m colinda con Isidoro Guzmán Díaz; oriente: 10.75 m colinda con camino o calle Turbide; superficie aproximada: 677.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3706.—18, 23 y 26 agosto.

Exp. 1366/92, C. JUAN FACUNDO MORALES GUTIERREZ, promueve matrícula administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guadalupe Victoria de San Pedro Tultepec, Lerma, Méx., mide y linda; norte: 12.43 m colinda con Leoncadio Morales; sur: 12.47 m colinda con Tomás Ballesteros; oriente: 29.80 m colinda con Efraímo Morales; poniente: 29.80 m colinda con Guadalupe Victoria; superficie aproximada: 324.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3706.—18, 23 y 26 agosto.

Exp. 1377/92, C. ROLANDO CONDE MORALES E IRMA MORALES FLORES, promueve matrícula administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero Sur de San Pedro Tultepec, Lerma, Méx., mide y linda; norte: 11.00 m colinda con Edmundo Nava Vázquez; sur: 11.00 m colinda con Angela Ballesteros; oriente: 30.00 m colinda con la misma propiedad; poniente: 30.00 m colinda con camino.

Superficie aproximada: 336.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3706.—18, 23 y 26 agosto.

Exp. 1363/92, C. ISIDRO ROMERO HERNANDEZ, promueve matrícula administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Mercedes de San Pedro Tultepec, Lerma, Méx., mide y linda; norte: 9.60 m colinda con Anastasio Ortega Robles; sur: 9.00 m colinda con Francisco Elias; oriente: 8.00 m colinda con calle Morelos; poniente: 8.00 m colinda con Armando Fernández Bustamanta; superficie aproximada: 72.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3706.—18, 23 y 26 agosto.

Exp. 1367/92, C. CECILIA GUTIERREZ PAVON, promueve matrícula administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Victoria No. s/n, de San Pedro Tultepec, Lerma, Méx., mide y linda; norte: 79.60 m colinda con Anselmo Contreras Conde; 14.50 m colinda con Alicia Morales Vda. de Campuzano; sur: 92.80 m colinda con Ramiro Rosales Vilchis; oriente: 9.24 m colinda con Alicia Morales Vda. de Campuzano; 2.20 m colinda con calle Guadalupe Victoria No. s/n; poniente: 11.40 m colinda con Pedro Martínez Palafox.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3706.—18, 23 y 26 agosto.

Exp. 1365/92, C. JULIAN REYES MEZA REPRESENTADO POR TOMASA MEZA, promueve matrícula administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Vasco de Quiroga de San Pedro Tultepec, Lerma, Méx., mide y linda; norte: 16.50 m colinda con Av. Vasco de Quiroga; sur: 16.50 m colinda con Rosalío Serrano; oriente: 13.50 m colinda con Pedro Gutiérrez Manjarrez; ponien-

te: 13.50 m colinda con Nemecio Reyes y Santos Reyes Meza.

Superficie aproximada: 222.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3706.—18, 23 y 26 agosto.

Exp. 1375/92, C. LEONOR HERNANDEZ DAVILA, promueve matrícula administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo de San Pedro Tultepec, Lerma, Méx., mide y linda; norte: 61.22 m colinda con Edith Robles Contreras; sur: 61.22 m colinda con Mundo Nava Vázquez; oriente: 11.12 m colinda con Mundo Nava Vázquez; poniente: 11.12 m colinda con calle Hidalgo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3706.—18, 23 y 26 agosto.

Exp. 1415/92, C. ROSARIO CASTRO GUTIERREZ, promueve matrícula administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Guadalupe Victoria de San Pedro Tultepec, Lerma, Méx., mide y linda; norte: 21.00 m colinda con Pedro Gutiérrez; sur: 21.00 m colinda con Teresa Contreras; oriente: 5.60 m colinda con Candelaria Gutiérrez; poniente: 5.60 m colinda con calle Guadalupe Victoria; superficie aproximada: 1176.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3706.—18, 23 y 26 agosto.

Exp. 1369/92, C. SABINO BELTRAN HERNANDEZ, promueve matrícula administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lázaro Cárdenas de San Pedro Tultepec, Lerma, Méx., mide y linda; norte: 12.00 m colinda con Angel Vilchis; sur: 12.00 m colinda con Roberto Calisto Chico; oriente: 10.00 m colinda con calle Lázaro Cárdenas; poniente: 10.00 m colinda con Celia Sánchez Peña.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3706.—18, 23 y 26 agosto.

Exp. 1413/92, C. RAMON MONTAÑO MEJIA, promueve matrícula administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Alama y Cuauhtémoc de San Pedro Tultepec, Lerma, Méx., mide y linda; norte: 7.10, 7.30 m colinda con Felicitas Montaña y Pedro Montaña Dávila; sur: 12.40 m colinda con calle Alama; oriente: 20.00, 8.80 m colinda con Pedro Montaña y calle Cuauhtémoc; poniente: 28.25 m colinda con Eusebio Campuzano.

Superficie aproximada: 261.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3706.—18, 23 y 26 agosto.

Exp. 1315/92, C. ERNESTINA GUTIERREZ PAVON, promueve matrícula administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lázaro Cárdenas de San Pedro Tultepec, Méx., mide y linda; norte: 18.00 m colinda con calle cerrada; sur: 18.00 m colinda con Juan Robles; oriente: 11.00 m colinda con Ricardo Trinidad Padilla González; poniente: 11.00 m colinda con calle Lázaro Cárdenas.

Superficie aproximada de: 198.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3706.—18, 23 y 26 agosto.

Exp. 786/93, C. JAIME GONZALEZ HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo S/N San Miguel Ameyalco, Lerma, Méx., mide y linda; al norte: 20.00 m colinda con Lorena Martínez, sur: 20.70 m colinda con camino público vecinal, oriente: 14.40 m colinda con Lorena Martínez, poniente: 12.50 m colinda con Guzmán Allende González.

Superficie aproximada de: 273.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3706.—18, 23 y 26 agosto.

Exp. 143/92, LAURENCIO ARMANDO ROBLES CONTRERAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guadalupe Victoria de San Pedro Tultepec, Lerma, México, mide y linda; al norte: 62.00 m colinda con Belén Lechuga Robles, al sur: 62.00 m colinda con Amada Robles, al oriente: 15.89 m colinda con calle Guadalupe Victoria, al poniente: 17.89 m colinda con Abdón Robles Contreras.

Superficie aproximada de: 979.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3706.—18, 23 y 26 agosto.

Exp. 779/93, LORENZO GUTIERREZ NAVA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guerrero Esquina 5 de Mayo, San Pedro Tultepec, Lerma, Méx., mide y linda; al norte: 50.50 m colinda con Alfonso Gutiérrez, al sur: 32.10 y 18.40 m colinda con calle 5 de Mayo y terreno de Gonzalo Nava, al oriente: 9.50 m colinda con Pedro Conde, 4.50 m colinda con Gonzalo Nava, al poniente: 14.90 m colinda con calle Guerrero.

Superficie aproximada de: 129.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3706.—18, 23 y 26 agosto.

Exp. 796/93, PASTOR FAVILA NAVA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lerma de Villada, México, mide y linda; al norte: 7.50 m colinda con Jorge Castaños López, al sur: 9.77 m Av. Reolín Barejón, al oriente: 4.40, 3.40, 12.00 m colinda con Jorge Castaños López, al poniente: 1.85, 1.15, 3.50, 2.79, 11.32 m colinda con Daniela Núñez.

Superficie aproximada de: 131.97 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3706.—18, 23 y 26 agosto.

Exp. 1511/92, ESTELA MONTES DE OCA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Niño Perdido No. 113, de San Nicolás en San Mateo Atenco, México, mide y linda; al norte: 19.00 m colinda con Rodolfo Montes de Oca Vázquez, al sur: 19.00 m colinda con Reynaldo Negrete, al oriente: 8.00 m colinda con calle sin nombre, al poniente: 8.00 m colinda con Eladio Montes de Oca Vázquez.

Superficie aproximada de: 152.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3706.—18, 23 y 26 agosto.

Exp. 789/93, CIRO ESCOBAR ALBARRAN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia La Fortuna, Lerma, México, mide y linda; al norte: 9.00 m colinda con Pedro C. Acosta Carrasco, al sur: 9.50 m colinda con calle sin nombre, al oriente: 3.50 m colinda con Agustín Escobar Sánchez, al poniente: 8.50 m colinda con Rosa Lechuga Vela de Ortiz.

Superficie aproximada de: 74.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3706.—18, 23 y 26 agosto.

Exp. 1408/92, RODOLFO CASTRO OSORIO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo de San Pedro Tultepec—municipio de Lerma, Méx., mide y linda; al norte: 13.20 m colinda con propiedad del señor Aurelio Martínez, al sur: 8.60 m colinda con calle 5 de Mayo, al oriente: 57.50 m colinda con propiedad del señor Florentino Díaz, al poniente: 12.80 m colinda con propiedad del señor Rufino Ballesteros Vázquez.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3706.—18, 23 y 26 agosto.

Exp. 1410/92, MANUEL GUTIERREZ MONTAÑO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lázaro Cárdenas de San Pedro Tultepec, Lerma, Méx., mide y linda; al norte: 29.00 m colinda con Adelina Meza, al sur: 29.00 m colinda con Mauro Lechuga, al oriente: 12.00 m colinda con Ester Gutiérrez Montaña, al poniente: 12.00 m colinda con camino sin nombre.

Superficie aproximada de: 348.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3706.—18, 23 y 26 agosto.

Exp. 1376/92, ROBERTO MORALES FLORES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Vasco de Quiroga, No. 65, de San Pedro Tultepec, Lerma, Méx., mide y linda; al norte: 13.90 m colinda con Vasco de Quiroga, al sur: 13.90 m colinda con J. Refugio Bustamante, al oriente: 13.50 m colinda con Alfonso F. Morales Flores, al poniente: 13.50 m colinda con Narciso Hernández Gutiérrez.

Superficie aproximada de: 188.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3706.—18, 23 y 26 agosto.

Exp. 1280/92, C. ALEJANDRO ELIAS OSORIO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Blas Suárez S/N de San Pedro Tultepec, Lerma, Méx., mide y linda; norte: 13.69 m colinda con Blas Suárez, sur: 14.00 m colinda con Juan Bustamante Castillo, oriente: 74.00 m colinda con Delfino Juárez, poniente: 74.00 m colinda con Guadalupe Colín Fernández.

Superficie aproximada de: 1021.02 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3706.—18, 23 y 26 agosto.

Exp. 1389/92, C. EVA MORALES VAZQUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guadalupe Victoria de San Pedro Tultepec, Lerma, Méx., mide y linda; norte: 13.00 m colinda con Abel Vázquez B., sur: 13.00 m colinda con Paso de Servidumbre y Martina Contreras Rosales, oriente: 12.00 m colinda con Margarita Morales Vázquez y Paso de Servicio, poniente: 12.00 m colinda con Marcos Ballesteros.

Superficie aproximada de: 156.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Méndez Powell.—Rúbrica.

3706.—18, 23 y 26 agosto.

Exp. 1378/92, C. ISABEL SERAPIA ROBLES CONTRERAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo y Guadalupe Victoria de San Pedro Tultepec, Lerma, Méx., mide y linda; norte: 126.10 m colinda con Estanislao Reyes y Pascasio Reyes sur: 126.10 m colinda con Crescencio Reyes y Anselmo Reyes oriente: 9.60 m colinda con calle Guadalupe Victoria, poniente: 7.60 m colinda con calle Hidalgo.

Superficie aproximada de: 1211.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Méndez Powell.—Rúbrica.

3706.—18, 23 y 26 agosto.

Exp. 1368/92, C. MARIO VALDEZ FLORES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, calle Hidalgo, de San Pedro Tultepec Lerma, Méx., mide y linda; norte: 19.20 m colinda con J. Merced Martínez, sur: 19.20 m colinda con Cruz Rosales Osorio, oriente: 12.00 m colinda con José Morales Nava, poniente: 12.00 m colinda con Antonia Flores Flores.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Méndez Powell.—Rúbrica.

3706.—18, 23 y 26 agosto.

Exp. 1386/92, C. LEONARDO GUTIERREZ PAVON, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Chalco, del Poblado de San Pedro Tultepec, Lerma, Méx., mide y linda; norte: 40.00 m colinda con Rosalío Cerrada Reyes, sur: 40.00 m colinda con propiedad de Enriqueta Gutiérrez Reyes y Ventura Gutiérrez Reyes, oriente: 25.00 m colinda con calle Chalco, poniente: 25.00 m colinda con Enriqueta y Ventura, ambos de apellidos Gutiérrez Reyes.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Méndez Powell.—Rúbrica.

3706.—18, 23 y 26 agosto.

Exp. 1388/92, C. JUAN MORALES OSORIO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado entre calle Allende y Aldama de San Pedro Tultepec, Lerma, Méx., mide y linda; norte: 11.00 m colinda con calle Aldama y Tomás Morales Jiménez, sur: 22.00 m colinda con calle Allende, oriente: 58.00, 12.00 m colinda con Erasmo Jiménez y Galdino García, poniente: 70.10 m colinda con Tomasa Morales Osorio.

Superficie aproximada de: 1509.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Méndez Powell.—Rúbrica.

3706.—18, 23 y 26 agosto.

CARROCERIAS TOLUCA, S.A. DE C.V. TOLUCA, MEX. PRIMERA CONVOCA TORIA

Se convoca a los accionistas de CARROCERIAS TOLUCA, S.A. DE C.V., a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará a las 11:00 horas del día 24 de agosto de 1994, en el número 1501, de la Avenida Independencia Oriente, Zona Industrial, de esta Ciudad de Toluca, Estado de México, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I.—Apertura de la asamblea, designación de escrutadores y certificación de aquellos del quórum presente.

II.—Propuesta para reformar las cláusulas segunda y vigésima tercera de los estatutos sociales.

Los accionistas para tener derecho de asistir a la asamblea, deberán presentar en ella los títulos de sus acciones, también podrán depositarlos en la sociedad o en una institución de Crédito, y en estos casos, en lugar de los títulos de las acciones presentarán el certificado expedido por la sociedad, o bien por la institución de Crédito que comparece el depósito, documento en el cual deberá constar el número de acciones.

Los accionistas deberán registrar sus acciones 24 horas antes de la celebración de la asamblea, en el número 1501 de la Avenida Independencia Oriente, Zona Industrial, de esta Ciudad de Toluca, Estado de México, para la expedición de la tarjeta de entrada correspondiente.

Toluca, México, a 15 de agosto de 1994.

C.P. EDUARDO LUIS GÓMEZ DE OROZCO GONZALEZ,
—Rúbrica.

ADMINISTRADOR GERENTE.

3692.—18 agosto.

"ACABADOS FUERTE". S.A. TULTEILAN, MEXICO AVISO DE TRANSFORMACION.

En asamblea general extraordinaria de accionistas de la empresa denominada "ACABADOS FUERTE", SOCIEDAD ANONIMA, celebrada el día veinte de mayo de mil novecientos noventa y cuatro, se tomó entre otros, el acuerdo de transformar a Sociedad a Sociedad Anónima de Capital Variable.

ATENTAMENTE

JOSE LUIS HERNANDEZ HINOJOSA —Rúbrica

DELEGADO ESPECIAL DE LA ASAMBLEA

680-A1.—18 agosto.

Expediente Núm. 563, 94
CC. JESUS MANCERA RICO, MARIA ELENA GARCIA DELEGADO, propietarios del predio Guadalupe Buena Vista o Guadalupe.

En cumplimiento al acuerdo dictado por este Unitario con fecha veintiocho de julio de mil novecientos noventa y cuatro y toda vez que el despacho 1097/94, de fecha diecinueve de julio del año en curso, se encuentra ajustado a derecho, notifico a ustedes en su carácter de propietarios del predio Guadalupe Buena Vista o Guadalupe, el auto de radicación de fecha quince de abril del presente año, dictado por el Tribunal Superior Agrario, ubicado en la calle de Orizaba número 16, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, México, Distrito Federal, requiriéndoles para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en esa ciudad, apercibiéndoles que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones e inclusive las de carácter personal se les harán en los estrados del Tribunal Superior Agrario.

Este edicto deberá publicarse por dos veces dentro de un plazo de diez días, en uno de los periódicos de mayor circulación en la región en que se encuentra ubicado el poblado señalado líneas arriba, en la GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO del Estado de México, en la oficina de la Presidencia Municipal de Tepetlaoxtoc, Estado de México, y en los estrados de este Tribunal Unitario Agrario, distrito 23, con sede en la ciudad de Texcoco, Estado de México.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION"

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL
TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO
NUMERO 23, CON SEDE EN TEXCOCO, EDO.
DE MEXICO.

Lic. Lucila Ana María Bautista Hernández.—Rúbrica.

3712.—18 y 29 agosto